MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Hospital General Pediátrico

Resolución D.G. Nº 30

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2012 PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 05 de junio de 2012

VISTA:

La necesidad de la **Adquisición de Artículos Eléctricos**, y la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas, de fecha 05 de junio de 2012.

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el Art.º 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la **Contratación Directa Nº 10/2012, para la Adquisición de Artículos Eléctricos** para el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

1. PIRO'Y S.A.	**Gs. 12.378.033.-**
2. FONOLUZ S.A.	**Gs. 9.323.496.-**
3. COMERCIAL SAN MIGUEL	**Gs. 7.583.071.-**
TOTAL GENERAL:	**Gs. 29.284.600.-**

Son Guaraníes: Veintinueve Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

Dr. Eduardo Pio Alfieri
Director General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO • Dirección General •